

RESOLUCIÓN No. 094 Abril 1 de 2020

“Por medio de la cual se suspenden términos en las actuaciones disciplinarias de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial como consecuencia de la emergencia sanitaria por el COVID-19”

El Director General de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y
Mantenimiento Vial,

En ejercicio de las facultades Constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el numeral 10 del artículo 2 del Acuerdo 011 de 2010, y

CONSIDERANDO

Que debido a la pandemia del COVID-19 se ha decretado en Colombia la emergencia sanitaria, siendo el aislamiento social la principal y efectiva herramienta para evitar su propagación.

Que la adopción de la referida medida, impide que las personas que intervienen en las actuaciones disciplinarias (servidores públicos, investigados, defensores, quejosos, etc.), acudan a las sedes de la Entidad.

Que el Director General de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial a fin de garantizar el debido ejercicio de la acción disciplinaria y el debido proceso, por una parte, y el derecho a la salud pública por otra,

RESUELVE

PRIMERO: SUPENDER TÉRMINOS en todas las actuaciones disciplinarias a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial a partir del dos (2) de abril de dos mil veinte (2020) hasta el trece (13) de abril de dos mil veinte (2020) o hasta que el Gobierno Nacional levante la emergencia sanitaria.

SEGUNDO: Cada operador disciplinario adoptará las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo anterior y coordinará con los servidores públicos a su cargo, las actividades a realizar en este periodo.

TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición. **1 de abril de 2020**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ÁLVARO SANDOVAL REYES
Director General

Revisó y Aprobó **MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE**
Secretaria General (E)

Proyectó: **CECILIA DE LOS ÁNGELES ROMERO MORALES**
Profesional Especializada